DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.594 | Jueves 6 de Julio de 2023 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2339169

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, 1° NIVEL

Región Metropolitana, 18 de enero de 2023.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/5/2023 exento.

Vistos:

Ley N° 18.834, ley N°19.882, ley N° 18.575, ley N° 20.955,

Considerando:

a) Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Serviu Región de Ñuble, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante por el término del período de nombramiento sin que este haya sido renovado.

b) Que, la vacancia del cargo consta en decreto exento RA 272/41/2022, de fecha 4 de mayo de 2022, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

c) Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Res. N° 101 de fecha 12 de octubre de 2022, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

d) Que, S.E. Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, ha designado al Sr. Roberto Iván Grandón Monsalves, como Director Serviu Región de Ñuble, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 2050 de fecha 20 de diciembre de 2022.

e) Que, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora de Alta Dirección Pública, mediante Ord. N° PIN-OO-0000-2023, de fecha 3 de enero de 2023, ha remitido los antecedentes necesarios para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director Serviu Región de Ñuble, grado 04 EUR.

f) Que mediante decreto N° 1.242, de 20 de septiembre de 2018, del Ministerio de Hacienda se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el Director Serviu Región de Ñuble.

Decreto:

Nómbrase a Roberto Iván Grandón Monsalves, RUN N° 10.350.350-7, en calidad de titular, en el cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 4° Escala Única de Sueldos, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, 1° Nivel, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 1 de enero de 2023 y hasta 1 de enero de 2026.

Asume sus funciones el 1 de enero de 2023.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de Alta Dirección Pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de Serviu Región de Ñuble, del año presupuestario vigente.

Anótese, regístrese, publíquese y notifíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl